

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta, en pública subasta, para el día 14 de abril de 1977, a las diez horas, ante la mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 8/8 del plano de Concentración Parcelaria, del término municipal de Higes, de esta provincia, sita en el paraje de Pradera del Olmo, y de una superficie de 1 hectárea 4 áreas y 60 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de tres mil ciento treinta y ocho (3.138) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la tramitación del expediente de enajenación, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 4 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—2.019-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta, en pública subasta, para el día 14 de abril de 1977, a las diez horas, ante la mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 41/8 del plano de Concentración Parcelaria, del término municipal de Higes, de esta provincia, sita en el paraje de Llanos de los Olmos, y de una superficie de 12 áreas 20 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de tres mil ciento once (3.111) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la tramitación del expediente de enajenación, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 4 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—2.020-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta, en pública subasta, para el día 14 de abril de 1977, a las diez horas, ante la mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 52/8 del plano de Concentración Parcelaria, del término municipal de Higes, de esta provincia, sita en el paraje de La Cañada, y de una superficie de 23 áreas 40 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de quinientas noventa y siete (597) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la tramitación del expediente de enajenación, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 4 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—2.021-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Comisión Delegada del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente B-II-4.001/75, Barcelona.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 7 de febrero de 1977 para la adjudicación de las obras de construcción de 20 viviendas de protección oficial, garajes y locales comerciales en la calle de Angli, número 29, de Barcelona, esta Comisión Delegada, en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.8 del Reglamento aprobado por Decreto 39/1965, de 7 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 10), ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las mencionadas obras a la Empresa «Piera, Sociedad Anónima», en la cantidad de 59.000.000 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 68.014.807 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,86746.

Madrid, 16 de febrero de 1977.—El Presidente de la Comisión Delegada, Martín Eyries Valmaseda.—2.292-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Sevilla por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en la barriada de San Jerónimo, de Sevilla.

El presupuesto de contrata asciende a cincuenta y cinco millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesetas con noventa y seis céntimos (pesetas 55.899.999,96), y el plazo de ejecución se fija en doce meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, avenida Queipo de Llano, número 14.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de treinta

días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día. Sevilla, 8 de marzo de 1977.—El Director provincial, Francisco Arenas Martín. 1.008-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se rectifica el texto de la convocatoria del concurso para la enajenación de parcelas con destino a la construcción de viviendas sociales en el polígono «Cerrillo de los Moralejos», sito en Cuenca, propiedad de este Instituto.

Advertido error en el texto de la convocatoria de referencia, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 57, de 8 de marzo de 1977, se transcribe a continuación la pertinente rectificación.

Dice: «Número de parcela: 12. Superficie aproximada: 960. Superficie edificable: 3.160. Superficie edificable complementaria: 1.750. Importe tipo: 7.515.590 pesetas», debe decir: «Número de parcela: 12. Superficie aproximada: 960. Superficie edificable: 3.950. Superficie edificable complementaria: 960. Importe tipo: Pesetas 7.002.090».

En consecuencia, queda ampliado el plazo de admisión de las correspondientes proposiciones, que concluirá a las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente a la publicación de esta rectificación.

Madrid, 9 de marzo de 1977.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de red de distribución en el Municipio de Piélagos.

Objeto: Red de distribución en el Municipio de Piélagos.

Tipo: 16.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Garantías: La provisional, 425.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se compromete a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas, señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).
(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 7 de marzo de 1977.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—2.146-A.

Resolución del Ayuntamiento de Berango (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la redacción de los planes parciales de los sectores 4 y 5.

Asunto: Redacción de los planes parciales de los sectores 4 y 5.

Importe: 2.800.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Primera etapa, dos meses; segunda, un mes.

Pago de honorarios: 30 por 100 al entregar el avance, 50 por 100 al entregar el plan definitivo y el 20 por 100 una vez hayan sido aprobados por la Comisión Ejecutiva de la Corporación Administrativa del Gran Bilbao.

Exposición: Los pliegos de condiciones y demás elementos se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán ser examinados.

Garantía provisional: 52.000 pesetas.

Presentación de plicas: En el Registro del Ayuntamiento, plaza de España, número 3, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya, en las horas de nueve a trece, los licitadores presentarán sus proposiciones con arreglo a lo prevenido en los artículos 30 y 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de proposiciones: En el salón de este Ayuntamiento, plaza de España, número 3, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o como representante de la Empresa), enterado de las condiciones que se exigen para la adjudicación de los trabajos de redacción de los planes parciales de los sectores números 4 y 5 de Berango, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, que declara conocer perfectamente, por la cantidad de pesetas, en el plazo de ofreciendo además las siguientes modalidades y mejoras:

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Berango, 16 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.400-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carreño (Candás), Asturias, por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un parque.

De conformidad con acuerdo del Pleno de 25 de febrero de 1977, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.ª **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Carreño convoca subasta para contratar las obras de construcción de un Parque Municipal en Candás, conforme al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don José Antonio Muñiz Muñiz.

2.ª **Plazo del contrato:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de tres meses. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

3.ª **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificación de obras expedida por el Técnico municipal Director de las mismas. A tal fin, existe crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario de 1977.

4.ª **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación el de 3.702.771 pesetas, que es el presupuesto del proyecto, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

5.ª **Precios unitarios:** El porcentaje de los precios de los elementos unitarios es el que figura en el presupuesto del proyecto.

6.ª **Dirección e inspección de las obras:** La dirección e inspección de las obras corresponde al Técnico municipal que se señale. El Alcalde podrá inspeccionar las obras cuando lo estime oportuno.

7.ª **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de Parque Municipal», en las oficinas municipales, de nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

En a de de 19

El licitador.

8.ª **Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días desde la publicación de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que por razones de urgencia, previo acuerdo corporativo, se redujera el plazo a la mitad.

9.ª **Garantía provisional:** La propuesta

irá acompañada del recibo o justificante de la Depositaria Municipal o aval bancario acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 60.542 pesetas.

10. **Garantía definitiva:** El adjudicatario estará obligado a prestar una garantía en igual forma de 121.084 pesetas.

11. **Gastos:** El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante, todo género de tributos estatales e incluso el impuesto de Tráfico de Empresas.

12. **Revisión de precios:** Conforme al Decreto del Ministerio de la Gobernación número 1757/1974, de 31 de mayo, y demás disposiciones concordantes, se admite, a petición del contratista, la revisión de precios.

13. **Bastanteo de poderes:** Cuando las proposiciones y demás documentos se presenten por representación de otras personas se acompañará el poder correspondiente, bastanteado por el señor Secretario del Ayuntamiento.

14. **Mora del contratista:** El contratista incurrirá en mora por incumplimiento del plazo fijado para la ejecución de las obras, sin que sea precisa la «interpellatio» del Ayuntamiento para ser declarado incurso en mora y, por tanto, para la resolución del contrato por incumplimiento de sus obligaciones.

15. **Sanciones:** Sin perjuicio de la resolución del contrato por incumplimiento de sus obligaciones, la Alcaldía podrá imponer al contratista las siguientes sanciones:

a) Multa de hasta 3.000 pesetas por cada día de demora en el plazo de ejecución de las obras.

b) Multa de hasta 5.000 pesetas por incumplimiento de otras obligaciones.

16. **Derecho supletorio:** En lo no previsto en este pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y demás disposiciones vigentes en la materia.

Candás, 20 de febrero de 1977.—El Alcalde.—2.143-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chirivilla (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras domiciliaria.

Se convoca concurso público para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras domiciliaria, con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados y expuestos al público, que a continuación se resumen:

Tipo: No se señala en uso de la facultad concedida por el artículo 23 del Reglamento de Contratación.

Plazo: Duración del contrato, diez años, prorrogable por cinco a voluntad del Ayuntamiento.

Pagos: Mensual.

Expediente: De manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantías: Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del tipo adjudicación.

Presentación de plicas: En el Registro General, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en

en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado por el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de la licitación convocada para la adjudicación por concurso de la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras del término de Chirivella y conocedor de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas para la prestación del servicio, que acepta íntegra y expresamente, está dispuesto a obligarse a prestar dicho servicio en la forma que en los mismos se detalla, siguiendo las instrucciones del personal facultativo municipal, por el precio de pesetas (expresese en número y letra), por año.

(Fecha y firma.)

A la proposición se adjuntará la documentación prevista en la cláusula 19 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones y crédito: No se precisa autorización y se consignarán créditos suficientes en el presupuesto ordinario.

Chirivella, 17 de febrero de 1977.—El Alcalde, Juan Meri.—1.393-A.

Resolución del Ayuntamiento de Molins del Rey (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y alcantarillado en la calle Virgen del Pilar.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Molins del Rey convoca subasta para contratar las obras de pavimentación y alcantarillado en la calle Virgen del Pilar, redactado por el Arquitecto municipal don Luis Trapero Pros.

2.º **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación la cantidad de 3.291.052 pesetas.

3.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

4.º **Proyecto, pliego de condiciones y autorizaciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta deberá constituirse en la Depositaria Municipal una garantía provisional de 75.821 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y, en su caso, la garantía complementaria, si procediere.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en las obras de pavimentación y alcantarillado en la calle Virgen del Pilar de Molins del Rey», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don con domicilio en, documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de),

toma parte en la subasta de las obras de, anunciada, en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las catorce horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte desde la fecha de la última publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el del Estado.

9.º **Pliego de condiciones:** Durante el plazo de ocho días, desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público los referidos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el citado plazo, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación antedicho. En el caso de presentarse reclamaciones, quedará sin efecto la presente convocatoria de subastas.

Nota aclaratoria: Quedan anulados los anuncios de los pliegos de condiciones sobre dichas obras publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 19 de enero de 1977 y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de los citados mes y año, así como cuantos anuncios hayan salido en las publicaciones de «La Vanguardia», de Barcelona; «A. B. C.» de Madrid, y de Radio Nacional de España, por haberse anunciado por error como concurso-subasta, siendo una subasta, tal y como fue acordado por el Ayuntamiento Pleno en su sesión de fecha 22 de diciembre de 1976.

Molins del Rey, 17 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.423-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y mejora del camino de Cobatillas la Vieja.

Objeto: Reparación y mejora del camino de Cobatillas la Vieja.

Tipo de licitación: 603.721 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 18.112 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos exigidos en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, a de de 19, en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial, declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de de 19 y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 3 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.142-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización del barrio de la Puebla, de esta ciudad.

Objeto del contrato: Obras de urbanización del barrio de la Puebla, de esta ciudad.

Tipo de licitación: Será el de 20.862.000 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto al público en la sección 1.ª de la Corporación, durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

Garantías: La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 184.310 pesetas y la definitiva que deberá constituir el adjudicatario será con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría General de la Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en la subasta de las obras de urbanización del barrio de la Puebla, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta, así como carné de Empresa con responsabilidad y clasificación de contratista.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Palencia, 18 de febrero de 1977.—El Secretario.—1.426-A.